



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 943614

Cúcuta, lunes, 05 de agosto de 2019

Resolución de Liquidación Oficial No943614 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) INVERSIONES-DUGAR-LTDA, propietario (s) del Predio con No 010504440097000 ubicado en A 16E 16BE 70 ZONA VERDE BR SANTA del Municipio de San José de Cúcuta, al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil PESOS (\$5.655,100.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con el artículo 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La presente es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) INVERSIONES-DUGAR-LTDA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010504440097000 por la suma de: Cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil cien PESOS (\$5,655,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) INVERSIONES-DUGAR-LTDA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) INVERSIONES-DUGAR-LTDA, Propietario(s) del predio No. 010504440097000 ubicado en A 16E 16BE 70 ZONA VERDE BR SANTA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No existe Matr. No Reclamado	
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Continúa	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Aprobado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Recibido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor						
Fecha 1:	DIA	MESES	AÑO	R	D						
Nombre del Distribuidor	Lilwin A. Penaranda										
Cc.	CC 1.090.412.525										
15 OCT 2020											

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

**ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: **16 OCT 2020** Fecha: **30 OCT 2020**

Sjeyt Gt
Firma Funcionario Documentación